



## CONSEJO DE EDUCACIÓN

Reunión regular

16 de abril, 2024

Santa Maria Joint Union High School District  
2560 Skyway Drive, Santa Maria, California 93455

5:15 p.m. sesión cerrada

6:30 p.m. sesión abierta

Enlaces de YouTube solamente para ver:

Inglés: <https://www.youtube.com/channel/UCvPYs34Im9h0dAwgfi-gDGg>

Español: <https://www.youtube.com/channel/UCvP0f03ekQDsiYfv6OFfbfg>

Mixteco: <https://www.youtube.com/channel/UCviEi9hvcQI96poD0PDiSIA>

*De conformidad con la Ley para estadounidenses con discapacidades, para aquellos que requieran asistencia especial para acceder a la sala de reunión del Consejo o para acceder a los documentos escritos que se discuten en la reunión del Consejo, comuníquese con Arcy Pineda al 805-922-4573, ext. 4202 para asistencia. La notificación al menos 48 horas antes de la reunión permitirá que el Distrito haga arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión del Consejo y para proporcionar las adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios.*

*Los documentos proporcionados a la mayoría de la Mesa Directiva que preside con respecto a un tema de sesión abierta en esta agenda estarán disponibles para inspección pública en la Oficina del Distrito en la dirección mencionada anteriormente, durante el horario laboral normal. Además, dichos escritos y documentos se publican en el sitio web del Distrito: [www.smjuhsd.org](http://www.smjuhsd.org)*

### COMENTARIO PÚBLICO:

El público puede dirigirse al Consejo de Educación sobre cualquier tema de interés que esté dentro de la jurisdicción del Consejo. Si desea dirigirse al Consejo en la reunión del 16 de abril, consulte las opciones de participación a continuación. Tenga en cuenta: el Consejo agradece toda participación pública en la reunión, pero no puede participar en debates ni responder específicamente durante el período de comentarios públicos (Estatuto del Consejo 9323; citando el Código Educativo § 35145.5; Código Gubernamental § 54954.3).

- A. **En persona:** las personas que deseen hablar deben completar un formulario de solicitud azul y entregárselo al secretario del Consejo. Tenga en cuenta: el tiempo límite para dirigirse al Consejo no puede exceder los dos minutos.
- B. **Por escrito:** envíe su comentario por correo electrónico a [SMJUHS-Dublic-Comment@smjuhsd.org](mailto:SMJUHS-Dublic-Comment@smjuhsd.org) antes de las 3:00 p.m. el 15 de abril, 2024. Incluya su nombre, información de contacto y tema. Los comentarios públicos por escrito se enviarán al Consejo antes del inicio de la reunión del Consejo para su revisión, pero no se leerán públicamente en la reunión.

---

**AGENDA**

---

**I. SESIÓN ABIERTA**

**A. Llamada al orden**

---

**II. COMENTARIOS PÚBLICOS DE LA SESIÓN CERRADA**

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

---

**III. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA**

Nota: el Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones del personal certificado y clasificado** – Código Gubernamental Sección § 54957. Se le pedirá al Consejo que revise y apruebe la contratación, evaluaciones, disciplina, despidos y renuncias de personal según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
  - B. Conferencia con el asesor legal sobre los litigios previstos** – Exposición significativa a litigios de conformidad con la Sección 54956.9(d)(2) del Código Gubernamental: Un asunto.
  - D. Conferencia con el negociador laboral** – Se proporcionará al Consejo una revisión de las negociaciones con la Asociación de Facultad (Asociación de Maestros de California) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).
  - E. Asuntos estudiantiles** – Código de Educación § 35146 y § 48918. El Consejo revisará las expulsiones propuestas/expulsión(es) suspendida(s) y/o solicitudes de readmisión. **NOTA:** El código educativo requiere sesiones cerradas en estos casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente del estudiante.
  - F. Evaluación de desempeño de empleado público** (Código Gubernamental § 54957, subd. (b) (1). Título: Superintendente
- 

**IV. CONVOCACIÓN A LA SESIÓN ABIERTA**

**A. Llamada a orden / saludo a la bandera**

---

**V. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA**

---

**VI. REPORTES**

- A. Reportes de los estudiantes** - Paul Aguilar-Alcazar/DHS; Perla Delgado-Paniagua/SMHS; Teya Nastaskin/ERHS; Camila Uribe-Quezada/PVHS
  - B. Reporte del Superintendente**
  - C. Reportes de los Miembros del Consejo**
- 

**VII. REPORTES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS**

---

**VIII. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA**

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

---

**IX. PRESENTACIONES**

- A. Presentación de estudiantes - SMHS FFA Oficiales del Estado y Logros**  
Persona de referencia: Dra. Krista Herrera, Superintendente Asistente Currículo e Instrucción; Steve Campbell, director; Mark Powell, SMHS maestro de agricultura, director del departamento de Ag y patrocinador de FFA; Melissa Lua-Duarte, SMHS senior y tesorera estatal de la FFA; Carlos Nunez Jacuinde, SMHS alumno antiguo y reportero estatal de la FFA; Perla Delgado-Paniagua, senior de SMHS, presidenta de ASB, y representante del consejo escolar estudiantil
  - B. Resultados de la encuesta sobre la viabilidad de los bonos**  
Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos; Timothy McLarney, Ph.D., presidente de True North Research, Inc.; Charles Heath, socio en TeamCivX; Khushroo Gheyara, vicepresidente ejecutivo de Caldwell Flores Winters, Inc. (CFW)
- 

**X. ASUNTOS PARA ACCIÓN**

**A. GENERAL**

- 1. Audiencia pública sobre propuestas de reapertura para negociaciones del distrito con la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) 2024-2025**

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Joni McDonald, Directora de Recursos Humanos Clasificados

En la reunión del 12 de marzo, 2024, el Distrito presentó sus propuestas de reapertura para negociaciones a la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) 2024-2025 para revisión pública según lo requiere el Código Gubernamental 3547. Se requiere una audiencia pública en este momento para proporcionar una oportunidad para que los miembros del público se dirijan directamente al Consejo sobre este tema.

**SE REQUIERE UNA AUDIENCIA PÚBLICA.**

1. Abrir audiencia pública
2. Tomar comentarios públicos
3. Cerrar audiencia pública

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación adopte la propuesta de reapertura del distrito a CSEA tal como se presentó.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Perez	_____
Sr. Aguilar	_____
Sr. Baskett	_____
Sra. Hernandez	_____
Dr. Garvin	_____

---

**2. Reducción de personal clasificado - Resolución 12-2023-2024**

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Joni McDonald, Directora de Recursos Humanos Clasificados

El distrito debe reducir ciertos puestos clasificados debido a la falta de fondos. La resolución número 12-2023-2024 autoriza a la administración a proceder con la reducción de personal recomendada.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la resolución número 12-2023-2024 que autoriza a la administración a proceder con la reducción recomendada del personal clasificado.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Perez \_\_\_\_\_  
 Sr. Aguilar \_\_\_\_\_  
 Sr. Baskett \_\_\_\_\_  
 Sra. Hernandez \_\_\_\_\_  
 Dr. Garvin \_\_\_\_\_

**ANTE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDE  
 SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT**

**Con respecto a la ) RESOLUCIÓN Número 12-2023-2024**  
**reducción de los servicios escolares clasificados)**  
**para el año escolar 2024-2025 )**  
**debido al vencimiento de un programa(s) )**  
**especialmente financiado(s) )**

**CONSIDERANDO QUE** las secciones 45101, 45114, 45117, 45298 y 45308 del Código de Educación autorizan a Santa Maria Joint Union High School District ("Distrito") a despedir o reducir el número de empleados clasificados por falta de trabajo o de fondos; y

**CONSIDERANDO QUE**, debido a la falta de trabajo o a la falta de fondos, ciertos servicios que ahora presta el Distrito deben reducirse para el próximo año escolar;

**CONSIDERANDO QUE** el Código de Educación, sección 45117, autoriza el despido con un aviso previo de 60 días naturales debido al vencimiento de uno o varios programas especialmente financiados; y

**CONSIDERANDO QUE** el Distrito ha determinado que los despidos efectuados de conformidad con esta resolución se deben al vencimiento de uno o más programas especialmente financiados;

**POR LO TANTO, SE RESUELVE QUE**, a partir del 30 de junio, 2024, se eliminen los siguientes puestos:

Reclutador-Estadístico de Educación al Migrante	FTE//horas que se eliminan: 8
---	-------------------------------

**SEA RESUELTO ADEMÁS** que el Superintendente o su designado está autorizado y dirigido a dar aviso de reducción de servicios al empleado(s) afectado(s) de este Distrito de conformidad con las reglas y reglamentos del Distrito y las disposiciones aplicables del Código de Educación no menos de sesenta (60) días antes de la fecha efectiva de dicha reducción o discontinuación como se establece anteriormente.

**SE RESUELVE ADEMÁS** que el Superintendente o persona designada está autorizado y dirigido a tomar cualquier otra acción necesaria para llevar a cabo esta resolución.

La resolución anterior fue adoptada por la Mesa Directiva que preside del Santa Maria Joint Union High School District el 16 de abril, 2024.

- SÍ:**
- NO:**
- AUSENTE:**
- ABSTENIDO:**

\_\_\_\_\_  
 Diana Perez, Presidenta de la Mesa Directiva que preside  
 Santa Maria Joint Union High School District  
 Condado de Santa Bárbara, California

ATESTIGUAR:

**Feliciano Aguilar**, Oficinista de la Mesa Directiva que preside  
Santa Maria Joint Union High School District  
Condado de Santa Barbara, California

---

**3. Aprobación del acuerdo tentativo entre el Santa Maria Joint Union High School District y la Santa Maria Joint Union High School District Asociación de Facultad CTA/NEA para resolver las reaperturas para el acuerdo de negociación colectiva 2023-2024.– Apéndice C**

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Sal Reynoso, Director de Recursos Humanos Certificados

El Distrito ha llegado a un acuerdo tentativo con la Asociación de Facultad (FA) para resolver las reaperturas para el acuerdo de negociación colectiva 2023-2024. El acuerdo tentativo fechado el 14 de marzo, 2024, entrará en vigor una vez aprobado por ambas partes. Para detalles específicos por favor refiérase al Apéndice C.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el acuerdo tentativo con la Asociación de Facultad tal como se presenta.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Perez	_____
Sr. Aguilar	_____
Sr. Baskett	_____
Sra. Hernandez	_____
Dr. Garvin	_____

---

**4. Propuestas iniciales para negociaciones de sucesión del Distrito a la Asociación de Facultad de SMJUHSD. INFORMACIÓN SOLAMENTE / NO SE NECESITA ACCIÓN - Apéndice D**

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Sal Reynoso, Director de Recursos Humanos Certificados

Código de Gobierno 3547 requiere que todas las propuestas iniciales en la negociación colectiva deben ser presentadas en una reunión pública del empleador de la escuela pública. Las propuestas iniciales del Distrito a la Asociación de Facultad de SMJUHSD están siendo presentadas al público como un artículo informativo. En la reunión del Consejo de Educación que se llevará a cabo el 14 de mayo, 2024, se celebrará una audiencia pública sobre las propuestas iniciales del Distrito a la Asociación de Facultad de SMJUHSD. El

público, después de haber tenido un tiempo razonable para informarse sobre las disposiciones de las propuestas iniciales, tendrá la oportunidad de expresarse sobre las propuestas en forma de comentario público durante la audiencia. Una vez recibidos los comentarios del público, el Consejo votará para aprobar las propuestas iniciales. Se adjunta una copia de la propuesta inicial en el Apéndice D.

**INFORMACIÓN SOLAMENTE / NO SE NECESITA ACCIÓN**

---

**5. Propuestas iniciales para negociaciones de sucesión de la Asociación de Facultad de SMJUHS D al Distrito. INFORMACIÓN SOLAMENTE / NO SE NECESITA ACCIÓN - Apéndice E**

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Sal Reynoso, Director de Recursos Humanos Certificados

El Código de Gobierno 3547 requiere que todas las propuestas iniciales en la negociación colectiva deben ser presentadas en una reunión pública del empleador de la escuela pública. Las propuestas iniciales de la Asociación de Facultad de SMJUHS D al Distrito están siendo presentadas al público como un artículo informativo. En la reunión del Consejo de Educación que se celebrará el 14 de mayo, 2024, el público, después de haber tenido un tiempo razonable para informarse sobre las disposiciones de las propuestas iniciales, tendrá la oportunidad de expresarse sobre las propuestas en forma de comentario público durante la audiencia. Se adjunta una copia de la propuesta inicial como Apéndice E.

**INFORMACIÓN SOLAMENTE / NO SE NECESITA ACCIÓN**

---

**6. Día del maestro - Resolución 13-2023-2024**

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Sal Reynoso, Director de Recursos Humanos Certificados

Resolución número 13-2023-2024 declara el 7 de mayo, 2024 como "Día del Maestro" en el Santa Maria Joint Union High School District.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Resolución número 13-2023-2024 tal como se presenta.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Aguilar \_\_\_\_\_

Sr. Baskett \_\_\_\_\_  
Sra. Hernandez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_

**SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT**  
**RESOLUCIÓN 13-2023-2024**

**RESOLUCIÓN DECLARANDO EL 7 DE MAYO, 2024**  
**"DÍA DEL MAESTRO".**

**CONSIDERANDO QUE**, los maestros del Santa Maria Joint Union High School District proporcionan un programa de instrucción ejemplar para los estudiantes del Distrito; y

**CONSIDERANDO QUE**, los maestros del Santa Maria Joint Union High School District se dedican a proporcionar experiencias de aprendizaje sobresalientes a todos los estudiantes; y

**CONSIDERANDO QUE**, los maestros del Santa Maria Joint Union High School District han dedicado muchos años a prepararse para ejercer su profesión de educadores y actualizan continuamente sus competencias profesionales; y

**CONSIDERANDO QUE**, los maestros del Santa Maria Joint Union High School District trabajan para motivar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial; y

**CONSIDERANDO QUE**, los maestros del Santa Maria Joint Union High School District dedican tiempo después de la escuela, durante las noches y los fines de semana a la tutoría, a las actividades dentro del plan de estudios y extraescolares y a las conferencias con los padres; y

**CONSIDERANDO QUE**, los maestros del Santa Maria Joint Union High School District son ejemplos para los estudiantes del Distrito que se preparan para convertirse en adultos contribuyentes y exitosos; y

**CONSIDERANDO QUE**, los maestros del Santa Maria Joint Union High School District están comprometidos con la participación de los padres y las actividades positivas de la comunidad; y

**CONSIDERANDO QUE**, los maestros del Santa Maria Joint Union High School District son respetados y apreciados por el Consejo de Educación, los administradores, los miembros del personal de apoyo, los padres, los estudiantes y los residentes de la comunidad.

**AHORA, POR LO TANTO SE RESUELVE QUE** el 7 de mayo, 2024, sea declarado "Día del Maestro" del Santa Maria Joint Union High School District.

**APROBADO Y ADOPTADO** por el Consejo de Educación del Santa Maria Joint Union High School District, Condado de Santa Bárbara, Estado de California, este 16 de abril, 2024.

**SÍ:**  
**NO:**  
**AUSENTE:**  
**ABSTENIDO:**

\_\_\_\_\_  
Presidente/Oficinista /Secretaria del Consejo de Educación  
Santa Maria Joint Union High School District

**B. INSTRUCCIÓN**

**1. Adopción del plan del Condado de Santa Bárbara para alumnos expulsados, actualización trienal 2024-27 - Apéndice F**

Persona de referencia: Dra. Krista Herrera, Superintendente Asistente Currículo e Instrucción; Steve Molina, Director de Servicios Estudiantiles

El Superintendente recomienda que el Consejo adopte el plan del Condado de Santa Bárbara para alumnos expulsados (actualización trienal).

La Sección 48926 del Código de Educación de California requiere que el Superintendente de Escuelas del Condado, en conjunto con los superintendentes de los distritos escolares dentro del condado, desarrollen un plan para proveer servicios a los alumnos expulsados.

El plan para todo el condado deberá:

- Enumerar las alternativas educativas existentes
- Detectar disparidades en los servicios educativos
- Identificar planes para suplir estas disparidades en servicio
- Identificar asignaciones alternativas para los alumnos que son expulsados y asignados a programas de escuelas diurnas comunitarias del distrito, pero que no cumplen con los términos y condiciones de su plan de rehabilitación requerido o que representan un peligro para otros alumnos del distrito, según lo determine la mesa directiva que preside.

Se pide a las mesas directivas locales que acepten y reconozcan el plan para atender las necesidades de todos los estudiantes expulsados en el Condado de Santa Bárbara, como lo requiere la Sección 48926 del Código de Educación.

POLÍTICA/ASUNTO: Código de Educación 48926

IMPACTO FISCAL: Ninguno

**\*\*\* SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación acepte y reconozca el plan del Condado de Santa Bárbara para estudiantes expulsados.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

- Sra. Perez \_\_\_\_\_
- Sr. Aguilar \_\_\_\_\_
- Sr. Baskett \_\_\_\_\_
- Sra. Hernandez \_\_\_\_\_
- Dr. Garvin \_\_\_\_\_

## 2. Reporte trimestral sobre las Quejas Williams

Persona de referencia: Dra. Krista Herrera, Superintendente Asistente de Currículo e Instrucción

De conformidad con la sección 35186 del código educativo, la mesa directiva que preside de un distrito escolar debe realizar una audiencia pública para informar el informe trimestral que se presentó en marzo, 2024 sobre el Proceso Uniforme de Quejas Williams para los meses de enero a marzo de 2024. Cada escuela informó que no hubo quejas en las áreas temáticas generales de Libros de Texto y Materiales de Instrucción, Vacantes de maestros o Asignaciones Incorrectas, Condiciones de las Instalaciones o Instrucción y Servicios Intensivos de Valenzuela/CAHSEE.

### **SE REQUIERE UNA AUDIENCIA PÚBLICA.**

1. Abrir audiencia pública
2. Aceptar comentarios públicos
3. Cerrar audiencia pública

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el reporte trimestral tal como se presenta.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Perez	_____
Sr. Aguilar	_____
Sr. Baskett	_____
Sra. Hernandez	_____
Dr. Garvin	_____

---

## C. NEGOCIOS

### 1. **Divulgación pública del convenio colectivo con la Asociación de Facultad - Apéndice G**

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con los requisitos de informe AB 1200, el Distrito debe hacer pública cualquier propuesta de convenio colectivo con sus diversas organizaciones de empleados en cuanto a los efectos de los convenios sobre el estado financiero

del Distrito. El Distrito ha llegado a un acuerdo tentativo (TA, por sus siglas en inglés) con la Santa Maria Joint Union High School District Asociación de Facultad. El TA fechado el 14 de marzo, 2024 incluye un aumento salarial del 8.22% retroactivo al 1 de julio, 2023 y un pago único del 3% fuera de calendario del salario base a cada miembro elegible.

Se proyecta que el costo total del acuerdo tentativo será de \$6,188,602 en 2023-24. En el Apéndice G se muestra documentación adicional de los impactos fiscales (según lo requerido por AB1200).

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la divulgación pública AB 1200 del convenio colectivo con la Asociación de Facultad.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Aguilar \_\_\_\_\_  
Sr. Baskett \_\_\_\_\_  
Sra. Hernandez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_

**2. Divulgación pública del convenio colectivo con la Asociación de Empleados Escolares de California Capítulo 455 (CSEA #455) - Apéndice G**

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con los requisitos de informe AB 1200, el Distrito debe hacer pública cualquier propuesta de convenio colectivo con sus diversas organizaciones de empleados en cuanto a los efectos de los convenios sobre el estado financiero del Distrito. El Distrito ha llegado a un Memorando de Entendimiento (MOU) con la Asociación de Empleados Escolares de California Capítulo 455. Los términos del MOU fechado el 9 de abril, 2024 incluyen un pago único del 3% fuera del calendario del salario base a cada miembro elegible pendiente de ratificación y aprobación.

Se proyecta que el costo total del Memorando de Entendimiento será de \$653,790 en 2023-24. En el Apéndice G figura más documentación sobre los impactos fiscales (tal como exige la AB1200).

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la divulgación pública AB 1200 del convenio colectivo con la Asociación de Empleados Escolares Clasificados Capítulo 455.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Aguilar \_\_\_\_\_  
Sr. Baskett \_\_\_\_\_  
Sra. Hernandez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_

---

**3. Divulgación pública de acuerdos y aprobación de aumento de remuneración para los (entrenadores de atletismo), confidenciales, gerencia clasificada y gerencia certificada sin representación - Apéndice G.**

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con los requisitos de informe AB 1200, el Distrito debe hacer pública cualquier propuesta de convenio colectivo con sus diversas organizaciones de empleados en cuanto a los efectos de los convenios sobre el estado financiero del Distrito. La administración propone un aumento salarial del 8.22% retroactivo al 1 de julio de 2023 y un pago único del 3% del salario base fuera de convenio para los miembros no pertenecientes a la unidad de negociación, que consisten en empleados de gestión sin representación (entrenadores de atletismo), confidenciales, clasificados y certificados, incluidos los superintendentes adjuntos y el superintendente. Se añade un estipendio de doctorado a las tablas salariales de los directivos.

Se proyecta que el costo total del aumento recomendado será de \$1,138,237 a partir del año fiscal 2023-24. En el Apéndice G figura más documentación sobre los impactos fiscales (como exige la AB1200).

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la divulgación pública AB 1200 de los acuerdos para los (entrenadores de atletismo), confidenciales, gerencia clasificada y gerencia certificada sin representación.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Aguilar \_\_\_\_\_  
Sr. Baskett \_\_\_\_\_  
Sra. Hernandez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_

---

**4. Aprobación de la resolución por la que se declara la inutilidad de nuevas licitaciones públicas para la adquisición de herramientas y equipos para máquinas de soldar y aprobación de un contrato para la adquisición de herramientas y equipos para máquinas de soldar - Resolución 14-2023-2024**

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

El Distrito actualmente tiene la necesidad de adquirir máquinas herramientas de soldadura y equipos (el "Equipo"), incluyendo 2 Lincoln Electric ® VRTEX 360 Simuladores de Soldadura de Realidad Virtual, 1 Miller LiveArc™, Sistema de Gestión de Rendimiento de Soldadura (GMAW / FCAW / Sistema SMAW), y 1 Lincoln Electric ® ClassMate® unidad M, o artículos sustancialmente iguales, para proporcionar Educación Técnica Profesional (CTE) y otra formación profesional a sus estudiantes como parte de Santa Maria High School y Ernest Righetti High School CTE programas de Mecánica Agrícola. Desde 2023, el Distrito ha iniciado la licitación pública para la adquisición de los equipos en tres ocasiones y no ha recibido ningún licitador conforme.

El personal del Distrito anticipa que la preparación y emisión de un paquete de licitación para el Equipo retrasará aún más la capacidad del Distrito para proporcionar la formación profesional necesaria a sus estudiantes y no producirá ningún licitador que responda, como antes. El personal solicita que el Consejo (1) declare la inutilidad de cualquier otra licitación pública para el Equipo y (2) otorgue al Superintendente y a su designado la capacidad de comprar directamente el Equipo sin ningún procedimiento adicional de licitación pública.

En este momento no hay impactos fiscales. Cualquier contrato(s) posterior(es) será(n) llevado(s) al Consejo para su aprobación. Esta acción propuesta es coherente con la Política 3300 del Consejo (Gastos y Compras).

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la resolución número 14-2023-2024 por la que se declara la inutilidad de la licitación pública para el Equipo especificado de conformidad con la excepción de inutilidad autorizada por la ley de California.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Aguilar \_\_\_\_\_  
Sr. Baskett \_\_\_\_\_  
Sra. Hernandez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_

**SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT**  
**RESOLUCIÓN NÚMERO 14-2023-2024**

**DECLARACIÓN DE INÚTILIDAD DE NUEVAS LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA MÁQUINAS DE SOLDAR Y APROBACIÓN DE UN CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA MÁQUINAS DE SOLDAR**

**CONSIDERANDO QUE**, el Consejo de Educación reconoce el valor de la Educación Técnica Profesional, la educación agrícola y la formación profesional; y

**CONSIDERANDO QUE**, la Santa Maria High School y la Ernest Righetti High School imparten Educación Técnica Profesional y otros tipos de formación profesional, incluido el uso de máquinas herramientas y equipos de soldadura (el "Equipo"); y

**CONSIDERANDO QUE**, el Equipo incluyendo 2 Simuladores de Soldadura de Realidad Virtual Lincoln Electric ® VRTEX 360, 1 Miller LiveArc ™, Sistema de Gestión del Rendimiento de Soldadura (Sistema GMAW/FCAW/SMAW), y 1 Lincoln Electric ® ClassMate ® M unidad, o artículos sustancialmente iguales, es estándar en la industria local y en los colegios comunitarios y universidades locales; y

**CONSIDERANDO QUE**, el Distrito desea adquirir equipos para su programa de Educación Técnica Profesional; y

**CONSIDERANDO QUE**, la sección 20111(a)(1) del Código de Contratos Públicos exige que la mesa directiva que preside del distrito escolar adjudique al licitador responsable más bajo cualquier contrato de equipamiento, materiales o suministros que se suministren, vendan o arrienden al distrito, que implique un gasto superior a \$114,500 dólares, el umbral de licitación competitiva ajustado para 2024; y

**CONSIDERANDO QUE**, a pesar de lo dispuesto en el artículo 20111 del Código de Contratos Públicos, los tribunales de California permiten una excepción limitada a la ley de licitaciones públicas en circunstancias en las que sería en vano, indeseable o poco práctico y causaría retrasos y costes adicionales (Los Angeles Dredging Company contra City of Long Beach (1930) 2 Cal. 348; Graydon v. Pasadena Redevelopment Agency (1980) 104 Cal.App.3d 631, 645); y

**CONSIDERANDO QUE**, la legislación de California establece que, "cuando las propuestas competitivas resultan incongruentes e ineficaz para afectar el resultado final o cuando no producen ninguna ventaja... no se aplica la ley que exige la licitación competitiva". (Hiller v. City of Los Angeles (1961) 197 Cal.App.2d 685, 694); y

**CONSIDERANDO QUE**, desde diciembre de 2023, el Distrito ha iniciado la licitación pública para la adquisición del Equipo en tres ocasiones distintas, con un primer anuncio de licitación los días 15 y 22 de diciembre de 2023, un segundo anuncio de licitación los días 10 y 17 de enero de 2024, y un tercer anuncio de licitación los días 28 de febrero y 6 de marzo de 2024 (los "Intentos de Licitación Pública Previos");

**CONSIDERANDO QUE**, sólo uno de los Intentos de Licitación Pública anteriores recibió una respuesta, que resultó ser no admisible;

**CONSIDERANDO QUE**, la solicitud adicional de ofertas no afectará al resultado final para el Distrito, salvo que causará retrasos y costes adicionales al Distrito debido a la ausencia de partes que respondan a los intentos de licitación; y

**CONSIDERANDO QUE**, sobre la base de lo anterior, sería incongruente, en vano e ineficaz intentar licitaciones adicionales para el Equipo; y

**AHORA POR LO TANTO**, el Consejo de Educación de Santa Maria Joint Union High School District por la presente resuelve, determina y encuentra lo siguiente:

**Sección 1.** Que los anteriores manifiestos son ciertos y correctos.

**Sección 2.** Por las razones expuestas anteriormente, continuar con la licitación pública para la adquisición de Equipos no supondría ninguna ventaja para el Distrito, y produciría una carga neta y claras desventajas para el Distrito.

**Sección 3.** Que en base a lo anterior, sería incongruente, en vano e ineficaz licitar públicamente la adquisición de los Equipos.

**Sección 4.** Que el superintendente del Distrito y/o su designado, está autorizado a entrar en un contrato en nombre del Distrito, sin publicidad ni licitación, para comprar directamente el equipo, y para tomar todas las medidas y realizar todas las acciones necesarias para ejecutar e implementar el contrato y para llevar a cabo, dar efecto y cumplir con los términos y la intención de esta resolución.

**APROBADO, PASADO Y ADOPTADO** por el Consejo de Educación del Santa Maria Joint Union High School District en una reunión regular celebrada este 16 de abril, 2024 por el siguiente voto:

SÍ:

NO:

ABSTENIDO:

AUSENTE:

ATESTIGUAR:

---

Presidente/Oficinista /Secretaria del Consejo de Educación  
Santa Maria Joint Union High School District

**5. Adjudicación de la licitación: Educación Técnica Profesional (CTE) compra de vehículos nuevos - cuatro (4) camiones Crew Cab y seis (6) vehículos utilitarios deportivos, licitación #2023/24-002**

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

La administración abrió las licitaciones el 27 de marzo de 2024, para la compra de vehículos nuevos CTE, licitación #2023/24-002, incluyendo cuatro (4) camiones Crew Cab y seis (6) vehículos utilitarios deportivos.

A continuación figura el resumen de la licitación y la recomendación administrativa:

<b>LICITANTE</b>	<b>BASE LICITANTE</b>
Home Motors Chevrolet <i>Santa Maria, Ca</i>	\$663,262.46

Se publicaron cinco (5) paquetes de ofertas. Se recibió una (1) oferta de Home Motors Chevrolet. Una revisión de la oferta proporcionada y los documentos de apoyo, incluyendo una lista de especificaciones, encontró que la oferta era conforme. Se determinó que Home Motors Chevrolet era la oferta aparentemente más baja.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la compra de vehículos nuevos CTE - cuatro (4) camiones Crew Cab y seis (6) vehículos utilitarios deportivos, licitación #2023/24-002, al licitante más bajo, Home Motors Chevrolet, por la cantidad de \$663,262.46 a ser pagada del Fondo 01.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Perez \_\_\_\_\_  
Sr. Aguilar \_\_\_\_\_  
Sr. Baskett \_\_\_\_\_  
Sra. Hernandez \_\_\_\_\_  
Dr. Garvin \_\_\_\_\_

**6. Rechazar licitación: Cubiertas de ERHS volver a reparar los edificios C, D y E (Proyecto # 23-473)**

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

La administración abrió las licitaciones el 20 de marzo, 2024 para las cubiertas de ERHS volver a reparar los edificios C, D y E (Proyecto #23-473). El resumen de la oferta y la recomendación administrativa sigue:

<b>LICITANTE</b>	<b>BASE LICITANTE</b>
Best Contracting Services, Inc. <i>Gardena, CA</i>	\$1,076,424.00
Edwards Construction Group <i>Arroyo Grande, CA</i>	\$2,224,477.00

Después de revisar las dos (2) ofertas recibidas por la administración, se determinó que Best Contracting Services, Inc. era la oferta aparentemente más baja; sin embargo, la cantidad de la oferta era sustancialmente superior a la cantidad presupuestada para el techado y las reparaciones, incluido la reparación de las cubiertas metálicas en varios lugares. Tras un examen más detallado de las estimaciones en comparación con las ofertas presentadas, se determinó que el Distrito obtendría un mejor valor, longevidad y estética revisando el proyecto para incluir la sustitución de todas las cubiertas metálicas bajo las zonas de cubiertas en lugar de reparar varias secciones. Esto implicará la modificación de los diseños para abordar los cambios y la presentación de la División del Arquitecto (DSA), lo que resultará en el aplazamiento del proyecto hasta el verano de 2025.

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE**, el Consejo de Educación rechace la oferta de las cubiertas de Ernest Righetti High School volver a reparar los edificios C, D y E (Proyecto # 23-473) de la oferta aparentemente más baja, Best Contracting Services Inc., ya que la cantidad de la oferta de \$1,076,424.00, fue sustancialmente superior a la cantidad presupuestada para el proyecto, y además instruir al personal para rediseñar el proyecto para incluir el reemplazo de las áreas de cubierta abierta de metal, según proceda.

**Moción** \_\_\_\_\_ **Secundado** \_\_\_\_\_

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Perez \_\_\_\_\_  
 Sr. Aguilar \_\_\_\_\_  
 Sr. Baskett \_\_\_\_\_  
 Sra. Hernandez \_\_\_\_\_  
 Dr. Garvin \_\_\_\_\_

## XI. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

\*\*\* **SE RECOMIENDA QUE el Consejo de Educación apruebe los artículos de consentimiento como se presentan.**

*Todos los artículos listados se consideran rutinarios y pueden ser promulgados por medio de la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento bajo petición de cualquier miembro del consejo y actuar por separado.*

**Moción \_\_\_\_\_ Secundado \_\_\_\_\_**

**Se requiere un llamado a voto:**

Sra. Perez	_____
Sr. Aguilar	_____
Sr. Baskett	_____
Sra. Hernandez	_____
Dr. Garvin	_____

A. Aprobación del acta – **Apéndice I**

Reunión regular del consejo – 12 de marzo, 2024

B. Aprobación de los gastos fijos para el mes de marzo 2024:

Salarios	\$ 11,477,423.09
Gastos fijos	\$ 3,926,303.71
<b>Total</b>	<b>\$ 15,403,726.80</b>

C. Reporte de asistencia

La Sra. Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos, estará disponible para responder preguntas sobre el séptimo mes del informe mensual de asistencia 2023-24 presentado en la última página de esta agenda.

D. Aprobación de contratos

Empresa/vendedor	Descripción de servicios	Cantidad/ fondos	Persona de referencia
Broadway Plus VIP Services LLC	Clase magistral de danza de 2 horas en persona con Matthew Kubitz que incluye los honorarios del artista, el hotel, el reembolso del viaje y las comidas.	\$6,000/ASB	Yolanda Ortiz

<b>REUNIÓN REGULAR</b> <b>16 de abril, 2024</b>
--

Music Memories and More Custom Events	Servicios completos de sonido DJ, iluminación y fotografía para el Baile de SMHS Prom el 26 de mayo, 2024.	\$14,758.02/ ASB	Yolanda Ortiz
Music Memories and More Custom Events	Servicios completos de sonido DJ, iluminación y fotografía para el Baile de Invierno de PVHS el 24 de febrero, 2024.	\$14,574.02/ LCAP 2.7	Yolanda Ortiz
Ross Realty	Prórroga del acuerdo de servicios de bienes raíces aprobado por el Consejo el 14 de junio, 2022 hasta el 31 de mayo, 2026.	Comisión de 6%	Yolanda Ortiz
Santa Maria Elks Lodge #1538 Club Services	Alquiler del local y seguridad para el baile de Prom de SMHS el 26 de mayo, 2024.	\$2,462.00/ SMHS ASB	Yolanda Ortiz
Total Compensation Systems, Inc.	Total Compensation Systems, Inc. está proporcionando la valoración completa GASB 75 para el OPEB para el año fiscal que finaliza el 30 de junio, 2024.	\$4,680/ Fondo General Administración de Empresas	Yolanda Ortiz
Think Together (Orenda)	Orenda proporcionará un programa de desarrollo profesional personalizado para apoyar a todos los niveles del personal del distrito a trabajar para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes desde julio de 2024 hasta junio de 2025.	\$490,125/ LCAP 1.1	Krista Herrera
Thinking In Common	Dos días de desarrollo profesional inicial, visitas a los salones de clase/entrenamiento en PVHS. Todas las opciones de desarrollo profesional están diseñadas para proporcionar apoyo para el personal implementando la enseñanza conjunta a través de la creación de la comprensión y proporcionar formación para asegurar el uso eficaz y el crecimiento de las prácticas de la enseñanza conjunta el 25 de enero 2024, 26 de enero 2024, 9 de abril 2024 y 14 de mayo 2024.	\$24,775.00/ LCAP 1.5	Krista Herrera

E. Reporte de instalaciones – **Apéndice B**

F. Equipo obsoleto

**REUNIÓN REGULAR**  
**16 de abril, 2024**

El Código de Educación §17545 y 17546 permite al distrito deshacerse de propiedad personal perteneciente al distrito que sea insatisfactoria, ya no necesaria (obsoleta) o inadecuada para uso escolar. La administración del distrito solicita autorización para deshacerse de los artículos obsoletos de la lista que figura a continuación en cumplimiento de la normativa gubernamental. Si se justifica una subasta, el distrito llevará a cabo una subasta a través de Internet por y a través del sitio web <https://www.publicsurplus.com/sms/browse/home>. El aviso de la subasta se publicará en no menos de tres lugares públicos dentro del Distrito, incluyendo el sitio web del Distrito en <http://www.smjuhsd.org>

<b>Etiqueta #</b>	<b>Categoría de bienes</b>	<b>Descripción</b>	<b>Número de serie</b>
40921	APPL/FOOD SVC	WARING WFG275T PARILLA PARA SÁNDWICHES PANINI	
40922	APPL/FOOD SVC	WARING WFG275T PARILLA PARA SÁNDWICHES PANINI	
	AV EQUIP	TATUNG TS75M20F	40201224001644
24073	AV EQUIP	BENQ PROYECTOR MP626	PD17A00308031
	COMM EQUIP	VOICELIFT MICRÓFONO	
24153	COMPUTADORA	DELL LATITUDE E6510 WIN 7 PRO	5TD9ZN1
26354	COMPUTADORA	OPTIPLEX 3011 AIO	1F9BKO2
26355	COMPUTADORA	OPTIPLEX 3011 AIO	1FB8KO2
26361	COMPUTADORA	OPTIPLEX 3011 AIO	1FBBKO2
26705	COMPUTADORA	OPTIPLEX 9010 AIO	CB9KGX1
27451	COMPUTADORA	OPTIPLEX 9010 AIO	FX51K02
32849	COMPUTADORAS	DELL OPTIPLEX 7460 AIO	4Z4W0Q2
33315	COMPUTADORAS	DELL OPTIPLEX 7440 AIO	HNQ6KB2
38320	MOBILIARIO	GABINETES LATERALES	
38321	MOBILIARIO	GABINETES LATERALES	
00066	EQUIPO DE JARDINERÍA	ROSCADORA DE TUBOS, RIGID 535	392859
37555	PORTÁTIL	DELL XPS 15 7590 PORTÁTIL	
37557	PORTÁTIL	DELL XPS 15 7590 PORTÁTIL	
00154	MACH/TOOLS	LIJADORA DE BANDA INDUSTRIAL, BOICE CRANE	
29663	MONITOR	IMPRESORA DE IDENTIFICACIÓN	B4360521
	MONITOR	MONITORES (2)	
13163	MONITOR	MONITOR PLANO DE 15 PULGADAS	4C60GHU
13750	MONITOR	PLANO DE 15 PULGADAS	51G15FS
29314	MONITOR	DELL #A6997010 MONITOR TÁCTIL	A143010958
12391	IMPRESORA	HP LASERJET	CNBY818161
25845	IMPRESORA	IMPRESORA, HP LASERJET PRO 400	VNB5P01306

28736	IMPRESORA	FARGO DTC4500E IMPRESORA DE TARJETAS DE IDENTIDAD	B6160596
00264	VEHÍCULO	REMOLQUE PARA GANADO 1984	

G. Asuntos estudiantiles - secciones del código de educación §35146 & §48918

Recomendación administrativa para ordenar la expulsión: 606534, 607415, 378347, 607753, 607037, 607254, 364297

Recomendación administrativa para suspender la orden de expulsión: 606536

H. Desechar o vender libros de texto obsoletos

Los siguientes libros de texto están en proceso de descarte en varios sitios:

Título del libro de texto	ISBN #	Número de ejemplares	Sitio
Food Science	978-0-07869081-5	35	PVHS
The Developing Child	0-02-139999-9	40	PVHS
Environmental Science	978-0-470-52033-8	61	ERHS
Hole's Essentials of Human Anatomy and Physiology	978-0-07-320481-9	30	ERHS
Hole's Essentials of Human A & P (Lab Manual)	978-0-07-285287-5	8	ERHS
Hole's Essentials of Human A & P (Lab Manual) 12th Edition	978-0-07-763784-2	10	ERHS
Holt Earth Science	0-03-092207-0	332	ERHS
Chemistry	0-201-46652-X	293	ERHS
Abriendo Puertas: Tomo I	0-618-22206-5	34	ERHS
Abriendo Puertas: Tomo II	0-618-22207-3	35	ERHS
Psychology And You 3 <sup>rd</sup> Edition	0-314-14090-5	116	ERHS

I. Aprobación de la adopción de nuevos cursos - **Apéndice H**

Los siguientes nuevos cursos se presentan al Consejo de Educación para su aprobación. Para una descripción completa, consulte el Apéndice H.

Psicología y salud infantil

El curso ofrece la oportunidad de aprender sobre comunicación, razonamiento y la importancia de la comunidad. Este curso proporciona al estudiante una base completa, teórica y práctica de la salud y la psicología de los niños, desde el periodo pregestacional hasta la adolescencia. Esta clase es una gran oportunidad para que los estudiantes exploren la posibilidad de una profesión trabajando con niños, y para su futuro como padres. El curso está pendiente de aprobación A-G y parte de un curso de especialización de CTE.

### Banda marimba 3

Banda marimba 3 es una clase de conjunto musical de un año de duración. Se explorará la música tradicional y contemporánea de América Latina con énfasis en los géneros musicales mexicanos. Los alumnos estudian el trasfondo histórico de los géneros musicales, desarrollan habilidades para tocar y cantar y destrezas de interpretación, aplican habilidades de arreglo musical, aprenden elementos de producción y habilidades empresariales/gerenciales, y desarrollan un plan de carrera profesional. También proporciona instrucción sobre las dimensiones estéticas, culturales e históricas de la música latinoamericana. Cada año se enseña un repertorio específico de canciones de diversos géneros musicales de México y América Latina en preparación para actuaciones públicas dentro y fuera del campus. Esta clase permite a los estudiantes de todos los orígenes experimentar y entender la música como un componente de la cultura mexicana/latina. El propósito central de esta clase es preparar un grupo de artes escénicas de calidad para presentar en escuelas locales, organizaciones cívicas y eventos comunitarios, exponiendo a nuestro público al rico y vibrante mundo de la música latinoamericana tradicional y contemporánea, fomentando así la apreciación y el orgullo por la tradición y cultura latina/mexicana. El curso está pendiente de aprobación A-G.

### Dibujo CTE

Los estudiantes explorarán el dibujo como medio de comunicación y pensamiento visual. Este curso promoverá la comprensión y apreciación de la obra de los maestros artistas, y la influencia de la cultura en el arte. El curso permitirá a los estudiantes comprender y apreciar diversas formas de expresión artística y, en su caso, exhibir habilidades de análisis visual y percepción crítica en el trabajo escrito, oral e individual. Los estudiantes utilizarán toda la tecnología actual para acceder a la información relativa a todas las áreas dentro del curso. El curso es A-G aprobado y parte de un curso de especialización de CTE.

#### J. Aviso de finalización

Los siguientes proyectos están sustancialmente terminados. Para presentar los formularios de Aviso de Finalización necesarios al Condado de Santa Bárbara, la Aceptación de Finalización Sustancial debe ser aceptada formalmente por el Consejo de Educación.

- 1) RECONSTRUCCION DE LA SANTA MARIA HIGH SCHOOL #17-267 con Vernon Edwards Constructors, Contratista. Finalización sustancial el 10 de abril, 2024.

Información general: el Distrito celebró un contrato de arrendamiento con arrendamiento posterior (LLB) con Vernon Edwards Constructors (VEC) el 14 de septiembre, 2018, para servicios previos a la construcción y tres incrementos de proyecto definidos, incluidos el Incremento 1 de Nueva

Construcción, el Incremento 2 de Modernización y el Incremento 3 de Reconstrucción del Auditorio Ethel Pope. La construcción completada hasta la fecha por VEC comprende los Incrementos 1, Fase 0, incluyendo la reconfiguración del sistema eléctrico principal dentro del área de construcción y la reubicación temporal de los programas de artes culinarias y artes del sitio, y la Fase 1, incluyendo la demolición de los edificios existentes, la construcción del nuevo edificio de 50 salones de clase y administración, y la adición de un nuevo campo de softbol. El 9 de enero, 2024, VEC notificó al Distrito que no podría completar el Incremento 2 y el Incremento 3 del Contrato, ya que el propietario se jubilaría. Las actividades de diseño de los incrementos 2 y 3 restantes, incluidas las modernizaciones de todo el campus y la reconstrucción de Ethel Pope, continúan y se licitarán conforme a los requisitos tradicionales de diseño, licitación y construcción.

- K. Modernización de la Educación Técnica Profesional de la Ernest Righetti High School #21-391: aprobación de la orden de cambio (CO) número 3 para costos de construcción adicionales

Las CO número 1 y número 2 utilizaron las asignaciones contractuales y el resultado fue que no hubo cambios en el monto original del contrato de \$2,722,788.00 dólares.

Se solicitan fondos adicionales para la CO número 3 con una cantidad de \$64,538,93 dólares para los costes de construcción proporcionados por Edwards Construction Group de Nipomo, CA. El alcance añadido incluye datos, electricidad, base de goma, carretes de cable montados en el techo, tapajuntas en el techo y modificaciones en el recinto del compresor de aire. El coste de los trabajos añadidos aumenta el importe del contrato a 2.787.326,93 dólares.

- L. Aprobar el acuerdo de uso conjunto entre la Ciudad de Santa María y el Santa María Joint Union High School District.

El Distrito ha mantenido una colaboración continua con la Ciudad de Santa María (Ciudad) desde 2005. Antes de la construcción de la primera piscina del distrito en Pioneer Valley High School, el personal de Parques y Recreación de la Ciudad ha trabajado codo a codo con el personal del distrito para diseñar, financiar parcialmente y operar las piscinas de las escuelas.

La Ciudad ayuda al Distrito en el mantenimiento diario y los servicios de socorrismo en todas las piscinas del Distrito. Esta relación continua con la ciudad ha sido mutuamente beneficiosa ya que el personal de la ciudad tiene la experiencia en el área de operaciones de la piscina y proporciona el mantenimiento y los servicios de salvavidas para todas las piscinas de la escuela. El distrito reembolsa a la ciudad por el tiempo real del personal proporcionado en nuestras piscinas, lo que permite a la ciudad mantener el personal para apoyar nuestras piscinas del distrito y su propia piscina. A cambio de la colaboración de la Ciudad, el Distrito pone nuestras piscinas a disposición

del uso comunitario operado por la Ciudad durante los periodos no lectivos. El Distrito ya ha firmado anteriormente un acuerdo de uso conjunto. Se trata de la renovación de un acuerdo de 10 años.

El acuerdo de uso conjunto entre la Ciudad de Santa María y el Santa María Joint Union High School District fue aprobado por el Concilio de la Ciudad el 20 de febrero, 2024. Se recomienda que el Consejo de Educación apruebe el acuerdo de uso conjunto entre la Ciudad de Santa María y el Santa María Joint Union High School District para la operación de todas las piscinas del distrito y autorice a la administración a ejecutar el acuerdo.

**M. Viajes fuera del estado**

Persona/razón	Lugar/fecha	Descripción	Fuente de financiamiento
Amy Hennings (SMHS)  AP Reading	1-9 de junio, 2024  Kansas City, Missouri	Calificar los exámenes AP para obtener información valiosa sobre las expectativas del programa AP y los estándares utilizados para evaluar el rendimiento de los estudiantes. Al participar en el proceso de calificación, los maestros adquieren una comprensión más profunda de los criterios utilizados para evaluar las respuestas de los estudiantes, lo que puede informar sus prácticas de instrucción y ayudarles a preparar mejor a sus estudiantes para los exámenes.	LCAP 1.1
Daniela Ruiz (SMHS)  Ballet Folklorico Conference	6-13 de julio, 2024  Albuquerque, New Mexico	Oportunidad de ampliar las destrezas profesionales y el conocimiento de los bailes regionales.	LCAP 2.7

**N. Órdenes de compra**

PO #	Vendedor	Cantidad	Descripción/fondos
BPO24-00856	Anixter Inc.	\$70,000.00	Partes SY 23-24 / Operaciones del Fondo General
BPO24-00502	Floor It, Inc	\$62,000.00	Reparación de alfombras en todos los sitios / Fondo General RRMA
R24-04058	Division of State Architect	\$101,300.00	17-267.2 SMHS 37 CR Renovación DSA

**REUNIÓN REGULAR**  
**16 de abril, 2024**

			aplicaciones planos y especificaciones / H2016 Fondo de Bonos 26
PO24-00866	Career Tech Media, LLC	\$6,930.00	Aumento del coste de la revista Career Guide (pedido de diciembre, 2023 aprobado 79,200) / Fondo General LCAP 3.3 y CTEIG
PO24-01459	Lenovo	\$77,054.81	Estación de trabajo TS P3 Tiny (Base), teclados, ratón y monitores (37) / Fondo General CTEIG
PO24-01460	Lenovo	\$42,687.45	Paquete Lenovo 500w G4 (72) / Fondo General Título I Sitio
PO24-01461	Lenovo	\$76,322.81	ThinkPad P16s G2 (45) / Fondo General IT
PO24-01462 PO24-01463	Apple Computer, Inc.	\$52,317.38 <u>\$10,451.74</u> \$62,769.12	MacBook Air (30), MacBook Pro (3) / Fondo General IT
PO24-01474	Wyebot Inc.	\$87,750.00	Plataforma de inteligencia inalámbrica (WIP) Sensores (25) / Fondo General IT

O. Aceptación de regalos

<b>Pioneer Valley High School</b>		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Various Donations at Door	Ballet Folclórico	\$1,500.00
<b>Total de Pioneer Valley High School</b>		<b><u>\$1,500.00</u></b>
<b>Righetti High School</b>		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Allied Universal	Warrior Goats	\$500.00
SnapMobile, Inc	Futbol femenino	\$5,528.00
David A Rios	Beisbol	\$100.00
CustomInk, LLC	Atletismo	\$341.28
Allied Universal	Warrior Goats	\$500.00
Old Maud Enterprises, Inc/J D Green Construction	Warriors especiales	\$1,000.00
SnapMobile, Inc	Marimba/Ballet Folclórico	\$7,647.80
Lynn/Donna Bautista	Porristas	\$100.00
Gary/Wendy Teixeira	Beisbol	\$100.00
SnapMobile, Inc	Atletismo	\$8,550.40
Landmark Event Staffing Services, Inc.	Warrior Goat	\$9,316.50
<b>Total de Righetti High School</b>		<b><u>\$33,683.98</u></b>

**REUNIÓN REGULAR**  
**16 de abril, 2024**

<b>Santa Maria High School</b>		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Santa Maria FFA Boosters	FFA	\$20,000.00
State of California	FBLA	\$250.00
The Fund for Santa Barbara	Club Close Up	\$3,000.00
Mike Draper Memorial Fund	FFA – Ovejas	\$942.00
Planet Ultra, Inc	Lucha femenina	\$500.00
SESLOC	SMHS Drama y Teatro	\$500.00
<b>Total de Santa Maria High School</b>		<b><u>\$25,192.00</u></b>
<b>Delta High School</b>		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Santa Maria Elks Lodge No. 1538 Elko Charities	Robótica Delta High	\$3,450.00
Touring Elks #1538	Robótica Delta High	\$500.00
Santa Maria Lodge No. 1538 Committee Account	Robótica Delta High	\$1,000.00
Santa Maria Lodge No. 1538 Committee Account: Menudo Committee	Robótica Delta High	\$300.00
Santa Maria Elks Lodge No. 1538 SCW Account	Robótica Delta High	\$500.00
Santa Maria Lodge No. 1538 Committee Account: Photo Committee	Robótica Delta High	\$250.00
<b>Total de Delta High School</b>		<b><u>\$6,000.00</u></b>

**XII. PRÓXIMAS REUNIONES DEL CONSEJO PARA 2024**

A menos que se anuncie lo contrario, la próxima reunión regular del Consejo de Educación se llevará a cabo el 14 de mayo, 2024. La sesión cerrada está programada para comenzar a las 5:15 p.m. La sesión abierta comienza a las 6:30 p.m. La reunión se llevará a cabo en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito. En la página 1 de la agenda encontrará enlaces **solamente para ver** la transmisión en vivo.

Reunión regular del Consejo para 2024:

4 de junio, 2024*	6 de agosto, 2024*	12 de noviembre, 2024
12 de junio, 2024*	10 de septiembre, 2024	10 de diciembre, 2024
9 de julio, 2024	8 de octubre, 2024	

*\*No es el segundo martes del mes*

**XIII. CLAUSURA**